



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DISTRITO DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DURANIA N.S.

AUTOS PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO QUE SE NOTIFICAN MEDIANTE FIJACIÓN EN

ESTADO ELETRÓNICO

ESTADO #026

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE AUTO | FECHA AUTO | CUADERNO |
|---------------|----------------------------|------------------------------|---|---|------------------|----------|
| 2021-00016-00 | DECLARACIÓN DE PERTENENCIA | MARÍA MAGDALENA MENDEZ MUÑOZ | OTTO BELISARIO CALDERÓN HELLAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CUCHILLA N.S., Y OTROS | RECONOCE PERSONERIA-DECLARA IMPEDIMENTO | 29-AGOSTO - 2022 | ÚNICO |

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del código general del proceso y a efecto de notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado en la fecha **30 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M**

LUZ DARY REY MEDINA
Secretaria